Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 217/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "PROVISIÓN DE ALIMENTOS" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA NEAD S.R.L.

Asunción, 10 de julio de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 14/2013,** de fecha 09 de julio de 2013, en la cual se recomienda adjudicar el llamado "**Provisión de Alimentos",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **NEAD S.R.L.,**

El **Memorándum** de la **Unidad Operativa de Contrataciones,** de fecha 10 de julio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 312.417, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 19 de junio de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 08 de julio de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 14/2013 del 09 de julio de 2013, que la firma NEAD S.R.L. cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DEL
MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 247/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "PROVISIÓN DE ALIMENTOS" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA NEAD S.R.L.

Asunción, 10 de julio de 2013

.../...

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado "**Provisión de Alimentos",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **NEAD S.R.L.** y **autorizar** la emisión del Contrato, por el monto de **G. 19.993.600 (guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y tres mil seiscientos)** ----------

Art.2°- **Imputar** los pagos correspondientes al presente llamado en el **Rubro 310 Productos Alimenticios,** Fuente de Financiamiento 10 en el presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra